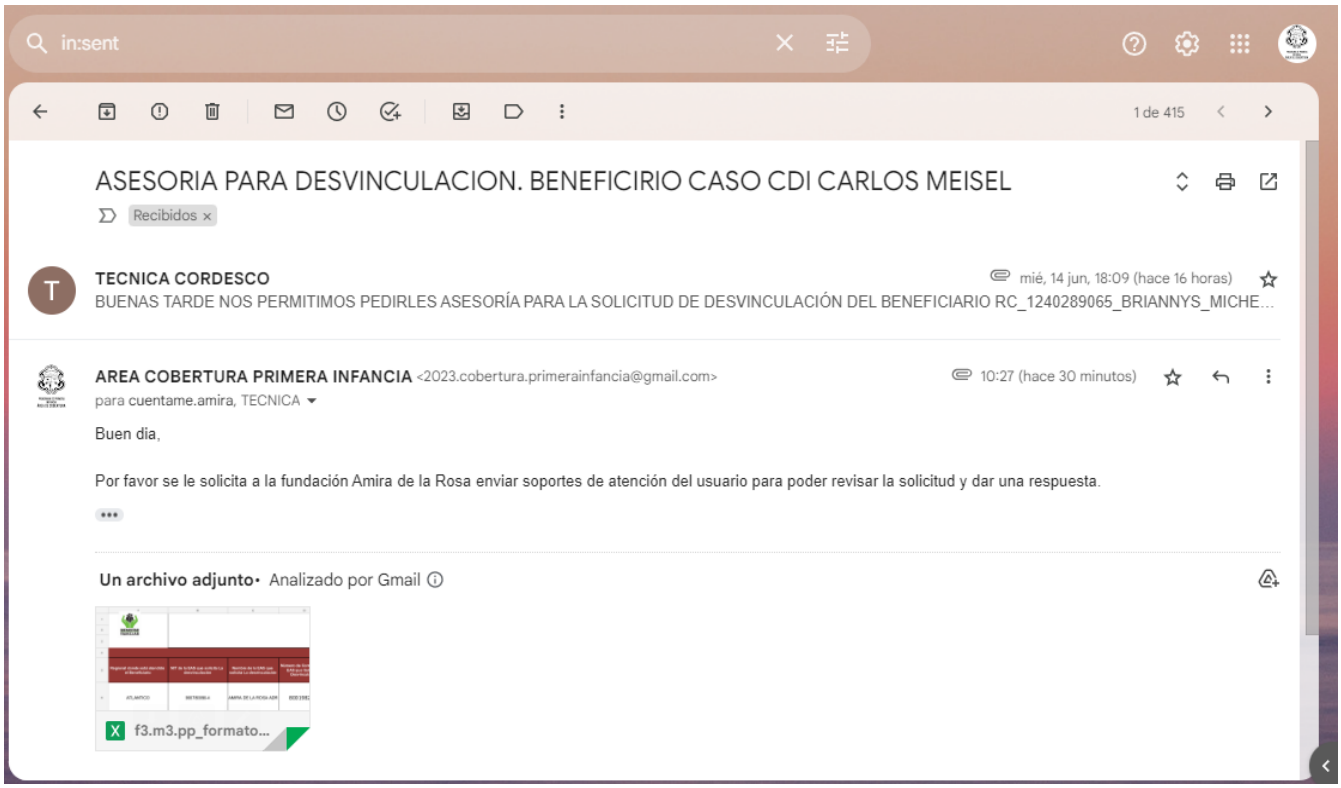
# INFORME DE GESTIÓN N° 2.
# CONTRATO NO. CD-08-2023-2270
# UN SEGUNDO INFORME DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DEL 2023.

**SECRETARÍA:** SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
**PROYECTO:** PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
**NOMBRE:** KEVIN ENRIQUE
**APELLIDOS:** BRIÑEZ ALCAZAR
**EPS:** NUEVA EPS
**FONDO DE PENSIÓN:** COLFONDOS

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| 1. Brindar asesorías en el desarrollo de actividades del área de cobertura y a los operadores prestadores del servicio de educación inicial para la atención del programa de Primera Infancia. | Acompañé a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) en el marco del convenio 198 de 2023, en el proceso de revisión periódico de los registros de asistencia mensual RAM tanto físico como digital en el aplicativo CUENTAME en el periodo de mayo. |
| 2. Brindar asesoría en el aplicativo dispuesto por el ICBF a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar. | Brindé asesoría técnica a los operadores respecto al seguimiento del cargue de la información que se registra en el aplicativo CUENTAME. También brindé acompañamiento en el proceso de revisión a las No Conformidades emitidas desde ICBF para las EAS asignadas en el mes de mayo. |
| 3. Participar de la gestión de las solicitudes allegadas al área de cobertura referentes al proceso de vinculación de usuarios al Programa de Primera Infancia. | Brindé información y acompañamiento de la oferta que tiene el Programa de Primera Infancia a posibles usuarios con solicitud de gestión de cupo, tanto presencial como las que llegaron vía correo electrónico. Les direccioné a las Unidades de Servicio con disponibilidad de cupo y les orienté a cerca de la documentación requerida para hacer parte del Programa de Primera Infancia. |
| 4. Reportar al líder del área de cobertura las novedades identificadas en la prestación del servicio. | Brindé información oportuna reportando al líder del área, el registro de las visitas de Distrito e ICBF, para hacer la revisión y comparación con la información del RAM. Además apoyé en las respuestas a las solicitudes realizadas desde el área de supervisión y jurídica del programa. |
| 5. Brindar asesoría en los diferentes procesos manejados desde el área de | Apoyé al equipo de proyectos, suministrando diferentes bases de datos |

| | |
|---|---|
| cobertura para el desarrollo del Programa de Primera Infancia. | de acuerdo con la caracterización requerida de los usuarios. Para el cumplimiento y desarrollo de los diferentes objetivos que se están aplicando en el Programa de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla. |
| 6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social. | • Acompañé a las entidades administradoras del servicio (EAS) del convenio 198 de 2023, realizando mesas de trabajo en pro de la consecución de los objetivos trasados.<br>• Participe de la actividad primera infancia a tu cuadra, en el barrio las Malvinas, donde desde el área de cobertura estuvimos promoviendo el programa y direccionando a posibles usuarios a las unidades de servicio de la zona. |

**ANEXOS SOPORTES DE INFORME DE GESTION.**





41 de 415

## Citación Mesa de Trabajo

Recibidos ×

**AREA COBERTURA PRIMERA INFANCIA** <2023.cobertura.primerainfancia@gmail.com> mar, 30 may, 16:44

para INFANCIA, mí

Barranquilla, 30 de Mayo de 2023

Señores
**ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO**
Convenio 08001982023 de 2023

Reciban un cordial saludo,

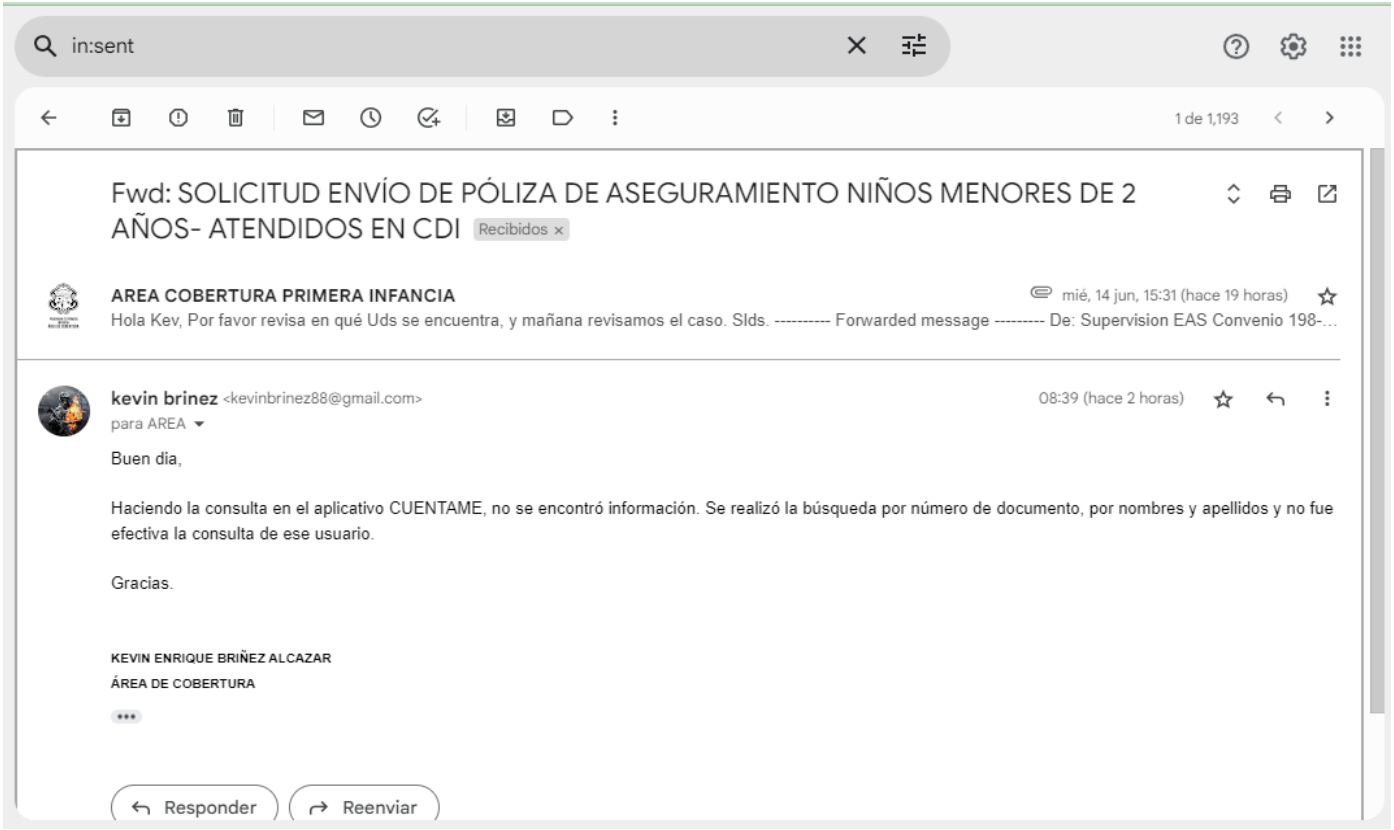
En el marco de la ejecución del convenio 08001982023, y en atención a las obligaciones contractuales adquiridas con el Distrito de Barranquilla, específicamente a la Cláusula Segunda:

*"... CLÁUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA se obliga con el Distrito de Barranquilla a prestar el servicio de educación inicial, en el marco de la "POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE", conforme al manual operativo de la Modalidad contratada, lineamientos y demás documentos técnicos que expida el ICBF o el Distrito de Barranquilla y que apliquen de acuerdo al servicio contratado, los cuales forman parte integral del contrato. Durante el plazo del contrato, el CONTRATISTA atenderá la siguiente descripción..."*

Nos permitimos citarle a mesa de trabajo, con el fin de que se adelante la presentación por parte de la entidad que representa, de los soportes y evidencias correspondientes que sustenten las acciones en pro de la atención de los cupos contratados con el Distrito.

El detalle de la reunión es el siguiente:

**Fecha:** 2 de Junio de 2023



in:sent

1 de 1,193

## Fwd: SOLICITUD ENVÍO DE PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS- ATENDIDOS EN CDI

Recibidos ×

**AREA COBERTURA PRIMERA INFANCIA** mié, 14 jun, 15:31 (hace 19 horas)

Hola Kev, Por favor revisa en qué Uds se encuentra, y mañana revisamos el caso. SIds. ---------- Forwarded message --------- De: Supervision EAS Convenio 198-...

**kevin brinez** <kevinbrinez88@gmail.com> 08:39 (hace 2 horas)

para AREA

Buen dia,

Haciendo la consulta en el aplicativo CUENTAME, no se encontró información. Se realizó la búsqueda por número de documento, por nombres y apellidos y no fue efectiva la consulta de ese usuario.

Gracias.

**KEVIN ENRIQUE BRIÑEZ ALCAZAR**
**ÁREA DE COBERTURA**

Responder Reenviar



NOMBRE: KEVIN ENRIQUE BRIÑEZ ALCAZAR
CC: 1.1129.510.951